



Reg.108/15.04.2025

ORD. N° 1028

ANT.: Decreto N° 65, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

MAT.: Informa Excusas según Reglamento del Artículo 45 de la Ley N° 20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

SANTIAGO, 23 ABR 2025

**DE: JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS**

**A: PEDRO GUERRA LOINS
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**

Junto con saludar, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422".

Asimismo, en su artículo 12, dispone que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero – diciembre 2024, debido a la falta de postulantes que cumplieran con los requisitos respectivos.

A continuación, se presenta un listado de los procesos de selección realizados durante el año 2024 y su estatus con respecto a la participación de personas que declararon y certificaron algún tipo de discapacidad:

PROCESOS DE SELECCIÓN 2024.			
Nº	Nombre del Proceso	Postulantes que declaran y certifican Situación de Discapacidad	Observaciones
1	Analista del Subdepartamento de Programación Financiera	0	Un postulante indicó "Discapacidad", pero señaló no contar con certificado.
2	Arquitecto de Software, Departamento de Tecnologías de la Información	0	Ningún postulante indicó "Discapacidad".
3	Analista de Sector Presupuestario Salud, Subdirección de Presupuestos.	2	1 persona no cumplía con la formación educacional solicitada y la otra no contaba con la experiencia profesional requerida.
4	Analista de Calidad de Vida y Bienestar, Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas	3	2 personas no cumplían con la formación educacional solicitada. La tercera no pasó el análisis curricular adicional que realiza la jefatura.
5	Contador(a) para Calidad de Vida y Bienestar, Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas	4	Ninguna de las 4 personas contaba con la experiencia laboral requerida.
6	Abogado(a), Subdepartamento Institucional Laboral.	1	La persona no contaba con la experiencia profesional requerida.
7	Analista de Sector Presupuestario de Descentralización.	6	3 personas no cumplían con la formación educacional solicitada. Otra no contaba con la experiencia profesional requerida, mientras que los 2 restantes no pasaron el análisis curricular adicional que realiza la jefatura.
8	Analista de Sector Presupuestario de Justicia, Defensa y Relaciones Exteriores.	3	2 personas no cumplían con la formación educacional solicitada y la otra no contaba con la experiencia profesional requerida.
9	Analista de Sector Presupuestario de Mujer, Recursos Naturales y Deportes.	4	1 persona no cumplía con la formación educacional solicitada. 2 no contaban con la experiencia profesional requerida, mientras que 1 no pasó el análisis curricular adicional que realiza la jefatura.

PROCESOS DE SELECCIÓN 2024.

Nº	Nombre del Proceso	Postulantes que declaran y certifican Situación de Discapacidad	Observaciones
10	Analista del Subdepartamento de Transparencia y Productividad Fiscal.	1	La persona no pasó el análisis curricular adicional que realiza la jefatura.
11	Analista del Área de Políticas Públicas, Subdepartamento de Estudios.	3	3 personas no cumplían con la formación educacional solicitada.
12	Jefatura del Departamento de Finanzas y Empresas Públicas.	1	1 persona no cumplía con la formación educacional solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



DISTRIBUCIÓN:

- Director Nacional del Servicio Civil
- Jefe Sección Desarrollo Organizacional
- Oficina de Partes

